



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 12 de septiembre del 2018, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración del lote signado con el Nro. 219, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, en posesión del señor José Sebastián González Torres.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Concejal Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: señores Concejales, señora Concejala, estimados Directores, muy buenas tardes, cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; como siempre solicitando que la intervenciones sean con el respeto que todos nos merecemos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes señores Concejales el orden del día planteado, si existe algún cambio o si se requiere que se incremente algún punto, que no necesite de informes técnicos y legales, para que sea propuesto o si no pues para someter a votación de acuerdo al orden del día planteado; al no existir ninguna observación Señor Secretario someta a votación el orden del día planteado;

El Secretario General: se procede a tomar votación:

- . Concejala Maira Aguilar, **a favor**;
- . Concejal Jhoon Correa, **a favor**;
- . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
- . Concejal Javier Jaramillo, **a favor**;
- . Concejal Armando Mena, **a favor**;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

Se contabilizan seis (6) votos a favor; por tanto señor Alcalde, queda aprobado el orden del día planteado.



1 **RESOLUCIÓN NRO. 083-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL**
3 **DÍA PLANTEADO.**

4 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

5 **Secretario General: CUARTO PUNTO.-** 4.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y
6 escrituración del lote signado con el Nro. 219, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, en
7 posesión del señor José Sebastián González Torres.

8 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales este punto, con el cual en base
9 al pedido del posesionario de este lote, se va a legalizar el día de hoy, el expediente cuenta con informe
10 legal, el informe de la dirección de planificación y de la comisión; tienen la palabra

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos los
12 presentes manifiesta: siendo una competencia exclusiva del Gobierno Municipal la de regular el uso y
13 ocupación del suelo, conforme lo disponen los Arts. 419, 435, 436 y 486 del COOTAD, el cual establece
14 que los bienes mostrencos son bienes de uso privado los cuales deben ser administrados por el Gobierno
15 Municipal, así mismo también el Concejo es quien autoriza la venta donación, hipoteca, permuta de estos
16 bienes; la Comisión de Planificación Presupuesto y Patrimonio ha revisado toda la información, emitió un
17 informe favorable, así mismo consta en la documentación la declaración juramentada y la posesión efectiva
18 de los bienes hereditarios que el causante Gregorio de Jesús González Torres, le concede a favor de su
19 hermano José Sebastián González Torres como único e universal heredero, dejando a salvo los derechos
20 de terceros; en este caso al cumplir con todos los requisitos, con todos los procedimientos legales
21 establece la regulación de estos bienes, quiero mocionar que se apruebe el pedido de legalización y
22 escrituración del lote signado con el Nro. 219, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, en
23 posesión del señor José Sebastián González Torres. ;

24 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada, la moción cuenta con respaldo?; el Concejal Carlos
25 Gaibor y el Vicealcalde Jhoon Correa respaldan la moción; señor Secretario proceda con la votación;

26 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:

27 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
28 . Concejal Jhoon Correa, **a favor;**
29 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
30 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**
31 . Concejal Armando Mena, **a favor;**
32 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

33 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

34 **RESOLUCIÓN NRO. 084-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
35 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE**
36 **LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. 219, UBICADO EN EL**
37 **CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, EN POSESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ SEBASTIÁN**
38 **GONZÁLEZ TORRES.**

39 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

40 **Secretario General: QUINTO PUNTO.-** 5.- Clausura de la Sesión.

41 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales, señoras Concejales, señores Directores y moradores
42 del Oñate Ramos por estar aquí presentes, con estas palabras dejar clausurada la presente sesión;

43
44
45
46
47
48

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

